



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/018/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo, quien la presidirá; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ** Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO** Jefe del Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- Los días 19 de agosto y 30 de septiembre del presente año a través de los memorándum número DAPV.169.19 y DAPV.211.19, respectivamente, la Dirección de Atención a Población Vulnerable solicitó a la Dirección Administrativa, la Adquisición de Paquetes de **GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**.

SEGUNDO.- El objeto de la presente Licitación es **LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)**, en las cantidades, periodos de entrega, especificaciones y lugar establecido en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 1-A de las bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población más desprotegida.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día tres de diciembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **SRMSG/091-**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

12/19, SRMSG/092-12/19 y SRMSG/093-12/19 a los Licitantes: **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.

CUARTO.- Se turnaron invitaciones de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/2335-12/19 y DA/2336-12/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

QUINTO.- El día cinco de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la presente Licitación, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de las bases que pudieran generar confusión, en la cual No se recibieron por parte de los licitantes inscritos solicitudes de aclaraciones.

SEXTO.- El día seis de diciembre de dos mil diecinueve los Licitantes: **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, entregaron sus **muestras físicas** en la Dirección de Atención a Población Vulnerable para su valoración.

SÉPTIMO.- El día nueve de diciembre de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES.**

OCTAVO.- El día nueve de diciembre de dos mil diecinueve se dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnicas y económicas las cuales se revisaron de manera cuantitativa, al momento del Dictamen Técnico Económico se llevaría a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que decían contener las propuestas técnicas de los licitantes: **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, para que se observe que los mismos no habían sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7 de las bases, se procede a abrir los sobres que decían contener



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

NOVENO.- De la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los Licitantes: **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA, COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V., y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES,** se realizó la revisión documental de manera cuantitativa y posteriormente se realizó de manera cualitativa de las proposiciones técnicas de conformidad a lo establecido en las bases y en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA
1	LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE
3	LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE

DÉCIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron de manera cuantitativa con lo solicitado en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose a la revisión de manera cuantitativa de los documentos que lo integran, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE	\$6,670,907.24
2	LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE	\$6,934,118.44

DÉCIMO PRIMERO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta técnica y la económica fueron



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación para la revisión cualitativa correspondiente a las bases de licitación hasta la emisión del Fallo.

DÉCIMO SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones al área solicitante para la emisión del dictamen técnico correspondiente.

DÉCIMO TERCERO.- El día nueve de diciembre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente con número de Memorandum DAPV.290.19, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/018/2019**, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente.

LICITANTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE
LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE

DÉCIMO CUARTO.- El día diez de diciembre de dos mil diecinueve a las trece horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA/2334-12/19**, Dirección de inversión Pública de la SEFIPLAN; **DA/2335-12/19**, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/2336-12/19**, Presidente de la Coparmex Delegación Xalapa; mismos que NO asistieron al acto al presente acto.

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la revisión cualitativa de acuerdo a las bases y valorados los aspectos técnicos de la proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

momento, habían cumplido con el punto 8 de las Bases de Licitación: -----

Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión cualitativa y documental de acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S.	NO CUMPLE
3	LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE

1 LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA

NUMERAL

LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

Cumple con todo lo solicitado en las bases de Licitación

NUMERAL

LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

Su propuesta económica presenta un error aritmético, el importe total por paquete dice \$23,489.11, debe decir \$23,489.07,

ANEXO B

por lo que el IMPORTE TOTAL de los 284 paquetes es de \$6'670,896.11

ANEXO B

Su propuesta económica presentada es la más baja en un **0.02% MENOR** al presupuesto autorizado.

POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 12.1 DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA ES LA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO

2 COMERCIALIZADORA AGROVERMEX DEL GOLFO S. DE R.L. DE C.V.

NUMERAL

LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

NO Cumple con todo lo solicitado en las bases de Licitación por lo que su propuesta **se DESECHA**

No presenta copia simple del acta constitutiva solicitada en el numeral 4.2.3 de las bases, ni de las últimas dos modificaciones, solo presenta una sola modificación en original.

3 LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

Cumple con todo lo solicitado en las bases de Licitación

NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

ANEXO B

Su propuesta económica presenta un error aritmético en el Importe Total , en la apertura se dijo que era por \$6'934,118.44, debe decir **\$6'934,117.42**

ANEXO B

Su propuesta económica presentada ocupa el segundo lugar y se encuentra con un precio 3.77% MAYOR en relación al presupuesto autorizado.

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada de manera cualitativa derivada del acto de apertura de las Proposiciones Económicas de los licitantes que **SI** cumplieron en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta. Las cuales fueron las siguientes: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO	IMPORTE
1	LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE	\$6,670,907.24
2	LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE	\$6,934,118.44

Como se menciona anteriormente en dicha Sesión de trabajo se detectó un error aritmético en la propuesta económica del licitante **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA**, el importe total por paquete dice \$23,489.11, debe decir \$23,489.07, por lo que el **Importe Total de los 284 paquetes es de \$6'670,896.11.** -----

Así mismo se detectó un error aritmético en la propuesta económica del licitante **LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, el importe total en la apertura decía \$6'934,118.44, por lo que el **Importe Total debe decir \$6'934,117.42.** -----

Por lo que dando cumplimiento al numeral 5.1 inciso d) de las bases, en donde indica que en caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total **se tendrán como válido el precio unitario**, las propuestas económicas de ambos licitantes quedaron de la siguiente forma: -----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE	\$6'670,896.11
2	LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE	\$6'934,117.42

DÉCIMO QUINTO.- La Comisión de la Licitación en base a las Proposiciones Técnicas y Económicas recibidas y al presupuesto base autorizado **dictaminan Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA y LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

DÉCIMO SEXTO.- La Comisión de la Licitación en base a la **Proposiciones Económicas** recibidas y aceptadas, las cuales se indican a continuación:

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA	SI CUMPLE	\$6'670,896.11
2	LENIN ALEXIS RAMIREZ REYES	SI CUMPLE	\$6'934,117.42

DICTAMINÓ ACEPTADAS las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente la del licitante **LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA**, con un importe subtotal de \$5,843,904.92 (cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cuatro pesos 92/100 m.n.), un impuesto al valor agregado de \$826,991.19 (ochocientos veintiséis mil novecientos noventa y un pesos 19/100 m.n.) y **un importe total de \$6,670,896.11 (seis millones seiscientos setenta mil ochocientos noventa y seis pesos 11/100 m.n.)**.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large circular stamp and a QR code.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

DÉCIMO SÉPTIMO.- El día once de diciembre de dos mil diecinueve se envió a la Subsecretaría de Egresos de SEFIPLAN mediante el Oficio No. DA/2398-12/19, escrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, donde se envió los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019), en dispositivo de almacenamiento electrónico.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- La Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emiten **DICTAMEN No. SEFIPLAN/SSE/0947/2019** fundado y motivado de fecha doce de diciembre de 2019, donde reconocen el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad involucrados de conformidad con la Normativa Aplicable, Antecedentes y Considerandos del Dictamen Técnico Económico, autorizan la continuación del procedimiento para el desahogo de las etapas subsiguientes, toda vez que la documentación comprobatoria remitida de manera adjunta al Dictamen Técnico Económico, no se aprecian violaciones al principio de legalidad ni incumplimiento de bases o requisitos.

SEGUNDO.- Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)** a través de Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/018/2019**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE:** -----

LÓPEZ MÁRQUEZ HORTENCIA LORENA, con un importe subtotal de \$5'843,904.92 (cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cuatro pesos 92/100 m.n.), un impuesto al valor agregado de \$826,991.19 (ochocientos veintiséis mil novecientos noventa y un pesos 19/100 m.n.) y un **IMPORTE TOTAL de \$6'670,896.11 (seis millones seiscientos setenta mil ochocientos noventa y seis pesos 11/100 m.n.)**-----

PARTIDA	CANTIDAD DE PAQUETES	REGLON	CANTIDAD POR PAQUETE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P. U.	IMPORTE
PARTIDA ÚNICA A	284	1	10	Pieza	Hembras de raza California de 35 días, en buen estado físico y morfológico para su desempeño reproductivo. Constancia vigente emitida por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional, de granja libre de las enfermedades de la región. Constancia de vacunación contra las enfermedades de la región de origen y de desparasitación interna y externa de los animales adquiridos, emitida por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional, cuando menos 5 días antes de su movilización. Certificado fenotípico de la raza, emitido por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional encargado y/o responsable de la granja cunícola.	\$146.55	\$416,202.00
		2	2	Pieza	Machos de raza California de 35 días, en buen estado físico y morfológico para su desempeño reproductivo. Constancia vigente de granja libre de las enfermedades de la región, emitida por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional. Constancia de vacunación contra las enfermedades de la región de origen y de desparasitación interna y externa de los animales adquiridos, emitida por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional, cuando menos 30 días antes de su movilización. Certificado fenotípico de la raza, emitido por un médico veterinario zootecnista con cédula profesional encargado y/o responsable de la granja cunícola.	\$129.31	\$73,448.08
		3	1	Paquete	Botiquín pecuario con termómetro rectal, tijeras rectas, 10 jeringas 1 ml., 5 jeringas de 5 ml., caja de gasas, enrofloxacina 5% frasco 100 ml., oxitetraciclina frasco de 100 ml., tolbrazuril frasco de 25 ml., complejo B frasco de 100 ml., violeta de genciana, licor de forge, scabissin suspensión 100 ml.	\$862.07	\$244,827.88
		4	8	Pieza	Jaula para maternidad, machos, reposición y engorda, con comederos de una boca y nidos exteriores, dimensión de: 1.50 m. x .67 m. x .28 m. Del hueco es de 50 cm. x 67 cm. x 28 cm. = 335 cm ²	\$724.14	\$1,645,246.08
		5	10	Pieza	Nido exterior galvanizado, con canasta térmica y sistema control de lactancia.	\$226.29	\$642,663.60



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

6	14	Pieza	Comederos tolva de 1 boca de 2 kg.	\$116.62	\$463,681.12
7	10	Pieza	Comederos tolva de 2 bocas de 3 kg.	\$229.31	\$651,240.40
8	24	Pieza	Bebedores automáticos + conector tee.	\$27.16	\$185,122.56
9	16	Metro	Manguera flexible PVC de 1/4 pulgada.	\$16.97	\$77,111.68
10	3	Pieza	Juego estructura tubular galvanizado.	\$420.00	\$357,840.00
11	5	Bulto	Alimento balanceado para conejo de 40 kg.	\$475.50	\$675,210.00
12	1	Paquete	Lombri compostero diseño europeo, capacidad máxima de 140 kilos repartidos en 3 cajones, tina de lixiviados de 20 litros con llave, cuatro ruedas para un fácil manejo, incluye: 1 kilo de lombrices con sustrato y accesorios: palita, rastrillo, atomizador, filtro anti mosquitos y cinturón.	\$1,448.28	\$411,311.52
				SUBTOTAL	\$5,843,904.92
				IVA	\$826,991.19
				TOTAL	\$6,670,896.11

NO CAUSA I.V.A EL RENGLÓN No. 11 ALIMENTO BALANCEADO

GENERALES

PRIMERO.- Se apercibe al licitante adjudicado a suscribir el **Contrato** correspondiente, a más tardar el día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve a las dieciocho horas ante la Dirección Administrativa, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en **original y copia simple** para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se enlista:

- Poder notarial del representante legal el cual suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).
- Acta de nacimiento (para persona física).
- Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g) no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en el





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).

artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

TERCERO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)** Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/018/2019**.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019)



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/018/2019, RELATIVA A
LA ADQUISICIÓN DE GRANJA DE CONEJOS DE TRASPATIO DEL "PROGRAMA
PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019).**

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA

Director Administrativo

YOLANDA ORDUNA ARROYO

Directora Jurídica y Consultiva

NYTZIA ARACELY GUERRERO

BARRERA

Directora de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

SALVADOR SÁENZ PÁEZ

Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

ARACELI LEO VÁSQUEZ

Subdirectora de Desarrollo Comunitario
y área solicitante

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO

Jefe del Departamento de Asistencia
Educativa para la Familia y Equipo
Estratégico y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA

Jefe del Departamento de Licitaciones

